

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR OFERTADOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

Buenos días,

Tal y como dicen las instrucciones de 14 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional para los centros impartan enseñanzas de Formación Profesional, para el curso 2022/2023 y en concreto referido a las enseñanzas a distancia, se comunica que:

El alumnado que haya superado todos los módulos profesionales del Ciclo Formativo correspondiente y deseen cursar el módulo de FCT y Proyecto, en su caso, deberán realizar la matrícula para estos módulos profesionales en centros de Castilla-La Mancha que tengan implantado el Ciclo Formativo correspondiente en la modalidad presencial, donde estén interesados en cursar este módulo profesional. Este Centro formalizará la matrícula en la modalidad presencial modular **exclusivamente de aquellos que deseen realizar las FCT en la localidad de Cuenca.**

El alumnado dispondrá de dos periodos de matrícula de FCT y Proyecto, en su caso:

- **Del 26 al 30 de junio de 2023, únicamente para el alumnado que solamente tenga pendiente el módulo de FCT, con el objeto de solicitar la exención del mismo y titular.**
- **Del 4 al 8 de septiembre para todos aquellos que tengan que realizar las prácticas en la localidad de Cuenca.** A estos alumnos, una vez matriculados, se les contactará telefónicamente a lo largo del mes de septiembre para establecer el periodo de prácticas.

La matrícula, en ambos casos, se realizará preferentemente de forma presencial en la Secretaría del centro, en las fechas mencionadas, para lo cual, será necesario:

- Impreso de matrícula (que se recogerá en la secretaría del centro)
- Copia del DNI
- Fotografía tamaño carnet
- Copia de la titulación que permite el acceso al Ciclo Formativo en cuestión

Para aquellos alumnos que se matriculen en el primer periodo, del 26 al 30 de junio, además, será necesario que presenten:

- Impreso para solicitar exención del módulo de FCT (se recogerá en la secretaría del centro)
- Vida laboral
- Certificado de la empresa en el que se especifiquen y detallen las funciones realizadas por el/la alumno/a.

Para aquellos/as alumnos/as que se matriculen en el segundo periodo, 4 al 8 de septiembre, además, será necesario el pago de 1,12€ en concepto de seguro escolar siempre y cuando sea menor de 28 años.



DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Nombre _____	DNI - NIE - Pasaporte _____	Número de Identificación Escolar (Rellenar por el centro) _____	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____		
Fecha Nacimiento _____	Municipio de Nacimiento _____	Provincia de Nacimiento _____	País _____
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS) _____	País de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS) _____	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS) _____	

DATOS DEL DOMICILIO

Calle, Avenida, Plaza... _____	Nº _____	Portal _____	Piso _____	Puerta _____
Municipio _____	Provincia _____	Cod. Postal _____	Teléfono _____	Teléfono Urgente _____

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES (sólo para menores de edad)

TUTOR/A 1			
Nombre _____	DNI - NIE - Pasaporte _____	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS) _____	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	correo electrónico _____	
TUTOR/A 2			
Nombre _____	DNI - NIE - Pasaporte _____	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS) _____	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	correo electrónico _____	

DATOS ACADÉMICOS

Titulación o requisitos de acceso al ciclo formativo: _____

<input type="checkbox"/> FCT FARMACIA Y PARAFARMACIA	<input type="checkbox"/> FCT <input type="checkbox"/> PROYECTO LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO
----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Solicita exención del módulo de Fct y aporta la documentación justificativa.

En a, de, de 2023

Firma

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del fichero "delphos-alumnos", inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dicho fichero tiene como finalidad la gestión administrativa y académica de los alumnos y el órgano responsable es la Secretaría General de Educación y Ciencia. De acuerdo con el artículo 5 de la LOPD, la Consejería de Educación y Ciencia le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una solicitud escrita a: Secretaría General de Educación y Ciencia, Bulevar del Río Alberche s/n - 45071, Toledo.

SR./SRA. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE _____